



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**8L/PE-6039** Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la participación ciudadana en la elaboración de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 15

**8L/PE-6040** Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el portal web de transparencia del Programa Estratégico para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 15

**8L/PE-6041** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16

**8L/PE-6042** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16

**8L/PE-6043** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17

**8L/PE-6044** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17

**8L/PE-6045** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18

**8L/PE-6046** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18

**8L/PE-6047** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19

- 8L/PE-6048** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 8L/PE-6049** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 8L/PE-6050** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 8L/PE-6051** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 8L/PE-6052** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 8L/PE-6053** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 8L/PE-6054** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23
- 8L/PE-6055** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2011 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23
- 8L/PE-6056** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2011 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24
- 8L/PE-6057** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24
- 8L/PE-6058** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2011 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 8L/PE-6059** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2011 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 8L/PE-6060** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 8L/PE-6061** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27
- 8L/PE-6062** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2012 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27

- 8L/PE-6063** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2012 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28
- 8L/PE-6064** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28
- 8L/PE-6065** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2012 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29
- 8L/PE-6066** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2012 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29
- 8L/PE-6067** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 30
- 8L/PE-6068** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2012 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 30
- 8L/PE-6069** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre agentes del Cuerpo General de la Policía Canaria adscritos al servicio orientado a la prevención e investigación de infracciones en el ámbito de menores, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 31
- 8L/PE-6070** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre las tasas judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 31
- 8L/PE-6071** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre la reforma de la planta y demarcación judicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 32
- 8L/PE-6072** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra de ampliación del puerto de Los Mármoles, en Arrecife, dirigida al Gobierno. Página 32
- 8L/PE-6073** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la empresa adjudicataria de las obras de ampliación del puerto de Los Mármoles, dirigida al Gobierno. Página 33
- 8L/PE-6074** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el documento de subsanación del informe de sostenibilidad ambiental y avance de la revisión parcial del Plan Insular de Ordenación Territorial de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 33
- 8L/PE-6075** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre constatación del documento de subsanación del informe de sostenibilidad ambiental y avance de la revisión parcial del Plan Insular de Ordenación Territorial de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 34
- 8L/PE-6076** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el documento de subsanación del informe de sostenibilidad ambiental y avance de la revisión parcial del Plan Insular de Ordenación Territorial de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 35

- 8L/PE-6077** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el emplazamiento de Zurita para la implantación de la central eléctrica base de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 35
- 8L/PE-6078** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la previsión del Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación de las Infraestructuras Energéticas de Fuerteventura del emplazamiento de Zurita, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 36
- 8L/PE-6079** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la alternativa de Zurita como posible emplazamiento de la central eléctrica base de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 36
- 8L/PE-6080** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre objeciones planteadas a la ubicación de la central eléctrica base en Zurita, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 37
- 8L/PE-6081** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre traslado de la central eléctrica base de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 38
- 8L/PE-6082** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre traslado de la central eléctrica de Las Salinas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 38
- 8L/PE-6083** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre implantación de la central eléctrica base de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 39
- 8L/PE-6084** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre criterios y posicionamiento del Plan sobre energía eólica en el mar de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 39
- 8L/PE-6085** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre delimitación de las áreas marinas de actuación estratégica a la zonificación definitiva del mapa eólico marino, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 40
- 8L/PE-6086** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre delimitación de las áreas marinas de actuación estratégica a la zonificación definitiva del mapa eólico marino, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 41
- 8L/PE-6087** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 41
- 8L/PE-6088** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 42
- 8L/PE-6089** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 42
- 8L/PE-6090** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 43
- 8L/PE-6091** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre negociaciones con la empresa constructora de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 43



- 8L/PE-6092** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre viviendas construidas por el Instituto Canario de Vivienda en fase de adjudicación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 44
- 8L/PE-6093** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre viviendas construidas por Viviendas Sociales de Canarias en fase de adjudicación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 44
- 8L/PE-6094** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 45
- 8L/PE-6095** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 46
- 8L/PE-6096** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 46
- 8L/PE-6097** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 47
- 8L/PE-6098** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 47
- 8L/PE-6099** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 48
- 8L/PE-6100** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 48
- 8L/PE-6101** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 49
- 8L/PE-6102** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 49
- 8L/PE-6103** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 50
- 8L/PE-6104** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 50
- 8L/PE-6105** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 51
- 8L/PE-6106** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 52

- 8L/PE-6107** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 52
- 8L/PE-6108** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Palma en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 53
- 8L/PE-6109** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Gomera en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 53
- 8L/PE-6110** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en El Hierro en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 54
- 8L/PE-6111** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Gran Canaria en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 54
- 8L/PE-6112** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Fuerteventura en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 55
- 8L/PE-6113** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Tenerife en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 56
- 8L/PE-6114** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Lanzarote en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 56
- 8L/PE-6115** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Gomera en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 57
- 8L/PE-6116** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en El Hierro en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 57
- 8L/PE-6117** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Tenerife en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 58
- 8L/PE-6118** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Gran Canaria en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 58
- 8L/PE-6119** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Lanzarote en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 59
- 8L/PE-6120** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Fuerteventura en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 60
- 8L/PE-6121** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 60

- 8L/PE-6122** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Programa de Acogimiento Familiar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 61
- 8L/PE-6123** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre familias seleccionadas desde la implantación del Programa de Acogimiento Familiar para acoger a menores a su cargo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 61
- 8L/PE-6124** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre gasto para la reducción de listas de espera en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 62
- 8L/PE-6125** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre gasto para la reducción de listas de espera en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 62
- 8L/PE-6126** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre gasto para la reducción de listas de espera en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 63
- 8L/PE-6127** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre modelo único de historia clínica electrónica accesible a la Atención Primaria y a la Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 63
- 8L/PE-6128** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre modelo único de historia clínica electrónica compatible en las diferentes gerencias de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 64
- 8L/PE-6129** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre créditos asignados en el capítulo 6 para las obras de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 64
- 8L/PE-6130** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre créditos asignados en el capítulo 6 de imposible o difícil ejecución en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 65
- 8L/PE-6131** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre paro de la obra de emergencia de reparación y variante del canal Barlovento-Fuencaliente, 2ª fase, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 66
- 8L/PE-6132** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre el equipo de dirección de obra de la reparación y variante del canal Barlovento-Fuencaliente, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 66
- 8L/PE-6133** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre el equipo de dirección de obra de la reparación y variante del canal Barlovento-Fuencaliente cesado el 1 de julio de 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 67
- 8L/PE-6134** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre obras complementarias del sistema hidráulico La Viña: balsa de Vicario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 67
- 8L/PE-6135** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre el equipo de dirección que dirige la balsa de Vicario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 68

- 8L/PE-6136** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre situación administrativa de las obras hidráulicas de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 68
- 8L/PE-6137** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre créditos asignados en el capítulo 6 de imposible o difícil ejecución en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 69
- 8L/PE-6138** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre créditos asignados en el capítulo 6 para las obras de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 69
- 8L/PE-6139** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre los criterios de reparto de créditos retenidos para las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del complejo hospitalario norte de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 70
- 8L/PE-6140** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre reparto de créditos retenidos para las obras de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 71
- 8L/PE-6141** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre créditos asignados en el capítulo 6 declarados de imposible o difícil ejecución retenidos para las obras de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 71
- 8L/PE-6142** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre solicitud de informe a las consejerías de los créditos asignados al capítulo 6 considerados de imposible o muy difícil ejecución, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 72
- 8L/PE-6143** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre créditos asignados al capítulo 6 considerados de imposible o muy difícil ejecución, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 73
- 8L/PE-6144** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre importe retenido asignado para las obras de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 73
- 8L/PE-6145** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre créditos asignados al capítulo 6 declarados de imposible o muy difícil ejecución, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 74
- 8L/PE-6146** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre importe retenido asignado para las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del complejo hospitalario norte de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 74
- 8L/PE-6147** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre créditos asignados al capítulo 6 declarados de imposible o muy difícil ejecución, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 75
- 8L/PE-6148** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre importe retenido asignado para las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de



- Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del hospital norte de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 76
- 8L/PE-6149** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre créditos asignados al capítulo 6 declarados de imposible o muy difícil ejecución, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 76
- 8L/PE-6150** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre importe retenido de créditos asignados al capítulo 6 para las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del hospital norte de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 77
- 8L/PE-6151** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre créditos asignados al capítulo 6 declarados de imposible o muy difícil ejecución, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 78
- 8L/PE-6152** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre importe de créditos asignados al capítulo 6 para las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del hospital norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 78
- 8L/PE-6153** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 79
- 8L/PE-6154** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en La Gomera dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 79
- 8L/PE-6155** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 80
- 8L/PE-6156** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 81
- 8L/PE-6157** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 81
- 8L/PE-6158** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 82
- 8L/PE-6159** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 82
- 8L/PE-6160** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 83
- 8L/PE-6161** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 83


- 8L/PE-6162** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 84
- 8L/PE-6163** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 85
- 8L/PE-6164** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 85
- 8L/PE-6165** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 86
- 8L/PE-6166** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 86
- 8L/PE-6167** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 87
- 8L/PE-6168** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 87
- 8L/PE-6169** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2011 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 88
- 8L/PE-6170** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2011 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 89
- 8L/PE-6171** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2011 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 89
- 8L/PE-6172** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2011 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 90
- 8L/PE-6173** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 90
- 8L/PE-6174** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2012 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 91

- 8L/PE-6175** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 92
- 8L/PE-6176** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2012 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 92
- 8L/PE-6177** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2012 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 93
- 8L/PE-6178** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2012 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 93
- 8L/PE-6179** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 94
- 8L/PE-6180** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2012 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 95
- 8L/PE-6181** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 95
- 8L/PE-6182** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 96
- 8L/PE-6183** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 96
- 8L/PE-6184** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 97
- 8L/PE-6185** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 97
- 8L/PE-6186** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 98

- 8L/PE-6187** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 99
- 8L/PE-6188** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 99
- 8L/PE-6189** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 100
- 8L/PE-6190** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 100
- 8L/PE-6191** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 101
- 8L/PE-6192** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 101
- 8L/PE-6193** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 101
- 8L/PE-6194** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 102
- 8L/PE-6195** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2011 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 102
- 8L/PE-6196** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2011 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 104
- 8L/PE-6197** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2011 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 104
- 8L/PE-6198** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 105



- 8L/PE-6199** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 105
- 8L/PE-6200** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2011 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 106
- 8L/PE-6201** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 106
- 8L/PE-6202** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2012 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 107
- 8L/PE-6203** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2012 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 108
- 8L/PE-6204** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 108
- 8L/PE-6205** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2012 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 109
- 8L/PE-6206** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 109
- 8L/PE-6207** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2012 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 110
- 8L/PE-6208** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2012 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 111
- 8L/PE-6209** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre corte de servicio eléctrico a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos, dirigida al Gobierno. Página 111
- 8L/PE-6210** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre corte de servicio eléctrico a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos, dirigida al Gobierno. Página 112

- 8L/PE-6211** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre corte de servicio eléctrico a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos, dirigida al Gobierno. Página 112
- 8L/PE-6212** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre corte de servicio eléctrico a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos en 2011, dirigida al Gobierno. Página 113
- 8L/PE-6213** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre corte de servicio eléctrico a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos en 2012, dirigida al Gobierno. Página 113
- 8L/PE-6214** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre corte de servicio de agua a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos, dirigida al Gobierno. Página 114
- 8L/PE-6215** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre corte de servicio de agua a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos, dirigida al Gobierno. Página 114
- 8L/PE-6216** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre corte de servicio de agua a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos, dirigida al Gobierno. Página 115
- 8L/PE-6217** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre corte de servicio de agua a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos en 2011, dirigida al Gobierno. Página 116
- 8L/PE-6218** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre corte de servicio de agua a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos en 2012, dirigida al Gobierno. Página 116
- 8L/PE-6219** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre formación de Proexca a los jóvenes para apoyar al empresariado canario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 117
- 8L/PE-6220** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre el convenio con Cajasiete para financiar proyectos de modernización turística y facilitar el crédito a las pymes por 25 millones, dirigida al Gobierno. Página 117
- 8L/PE-6221** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre el prorrogado convenio con el Colegio de Abogados para la asistencia jurídica especializada del personal de los centros sanitarios que sufra agresiones, dirigida al Gobierno. Página 118
- 8L/PE-6222** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre el convenio firmado con Caja Rural-Cajamar para la financiación del sector turístico y agroalimentario, dirigida al Gobierno. Página 118
- 

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**8L/PE-6039** *Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la participación ciudadana en la elaboración de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.*

*(Registro de entrada núm. 10.989, de 19/12/13.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la participación ciudadana en la elaboración de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta escrita.

### PREGUNTA

*¿Cuáles son las principales conclusiones obtenidas en el proceso de participación ciudadana iniciado para la elaboración de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública?*

Canarias, a 17 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO, Isaac Castellano San Ginés.

**8L/PE-6040** *Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el portal web de transparencia del Programa Estratégico para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.*

*(Registro de entrada núm. 10.990, de 19/12/13.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el portal web de transparencia del Programa Estratégico para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el desarrollo del portal web de transparencia previsto en el Programa Estratégico para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos (PEMAC)?*

Canarias, a 13 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO, Isaac Castellano San Ginés.

**8L/PE-6041 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 10.993, de 19/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2009 en la isla de Tenerife?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6042 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 10.994, de 19/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2009 en la isla de Gran Canaria?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6043 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 10.995, de 19/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2009 en la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6044 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 10.996, de 19/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2009 en la isla de Lanzarote?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6045 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 10.997, de 19/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2009 en la isla de La Palma?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6046 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 10.998, de 19/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2009 en la isla de El Hierro?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6047 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 10.999, de 19/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2009 en la isla de La Gomera?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6048 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.001, de 20/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2010 en la isla de Tenerife?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6049 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.002, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2010 en la isla de Gran Canaria?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.



**8L/PE-6050 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.003, de 20/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2010 en la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6051 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.004, de 20/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2010 en la isla de Lanzarote?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6052** *Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.*

*(Registro de entrada núm. 11.005, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2010 en la isla de La Palma?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6053** *Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.*

*(Registro de entrada núm. 11.006, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2010 en la isla de El Hierro?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6054 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.007, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2010 en la isla de La Gomera?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6055 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2011 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.008, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2011 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2011 en la isla de Tenerife?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6056 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2011 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.009, de 20/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2011 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2011 en la isla de Gran Canaria?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6057 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.010, de 20/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6058 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2011 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.011, de 20/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2011 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2011 en la isla de Lanzarote?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6059 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2011 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.012, de 20/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2011 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2011 en la isla de El Hierro?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6060 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.013, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2011 en la isla de La Palma?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6061 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.014, de 20/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2011 en la isla de La Gomera?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6062 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2012 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.015, de 20/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2012 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2012 en la isla de Tenerife?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6063** *Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2012 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.*

*(Registro de entrada núm. 11.016, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.25.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2012 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2012 en la isla de Gran Canaria?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6064** *Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.*

*(Registro de entrada núm. 11.017, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.26.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6065 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2012 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.018, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.27.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2012 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2012 en la isla de Lanzarote?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6066 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2012 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.019, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.28.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2012 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2012 en la isla de La Palma?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6067 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.020, de 20/12/13.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.29.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2012 en la isla de La Gomera?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6068 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2012 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.021, de 20/12/13.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.30.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre viviendas protegidas deshabitadas en proceso de rehabilitación en 2012 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:



En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas protegidas se encontraban deshabitadas, incluyendo promoción pública y privada, en proceso de rehabilitación y/o pendientes de adjudicar en el año 2012 en la isla de El Hierro?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6069 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre agentes del Cuerpo General de la Policía Canaria adscritos al servicio orientado a la prevención e investigación de infracciones en el ámbito de menores, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 11.032, de 20/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.31.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre agentes del Cuerpo General de la Policía Canaria adscritos al servicio orientado a la prevención e investigación de infracciones en el ámbito de menores, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Número de agentes del Cuerpo General de la Policía Canaria adscritos al servicio orientado a la prevención e investigación de infracciones en el ámbito de menores.*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PE-6070 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre las tasas judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 11.033, de 20/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.32.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre las tasas judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué propuesta se trasladó por el Ministerio de Justicia, en la última reunión de la Conferencia Sectorial de Justicia, con relación a las tasas judiciales?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PE-6071 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la reforma de la planta y demarcación judicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 11.034, de 20/12/13.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.33.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la reforma de la planta y demarcación judicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué propuesta se trasladó por el Ministerio de Justicia, en la última reunión de la Conferencia Sectorial de Justicia, con relación a la reforma de la planta y demarcación judicial?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PE-6072 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra de ampliación del puerto de Los Mármoles, en Arrecife, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 11.035, de 20/12/13.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.34.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra de ampliación del puerto de Los Mármoles, en Arrecife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el estado en el que se encuentra el proceso de adjudicación de la obra de ampliación del puerto de Los Mármoles, en Arrecife, por parte de la Autoridad Portuaria de Las Palmas?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-6073 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la empresa adjudicataria de las obras de ampliación del puerto de Los Mármoles, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 11.036, de 20/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.35.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la empresa adjudicataria de las obras de ampliación del puerto de Los Mármoles, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la empresa adjudicataria de la ejecución de las obras de ampliación del puerto de Los Mármoles, así como los plazos de ejecución del citado proyecto?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-6074 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el documento de subsanación del informe de sostenibilidad ambiental y avance de la revisión parcial del Plan Insular de Ordenación Territorial de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 11.037, de 20/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.36.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el documento de subsanación del informe de sostenibilidad ambiental y avance de la revisión parcial del Plan Insular de Ordenación Territorial de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Respecto del documento de subsanación del informe de sostenibilidad ambiental y avance de la revisión parcial del Plan Insular de Ordenación Territorial (PIOT) de Fuerteventura (anuncio publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 132, de 11 de julio de 2013), ¿ha efectuado el Cabildo Insular de Fuerteventura el trámite de consulta a su consejería y en qué fecha? y, ¿ha emitido su consejería informe al respecto?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6075 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre constatación del documento de subsanación del informe de sostenibilidad ambiental y avance de la revisión parcial del Plan Insular de Ordenación Territorial de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 11.038, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.37.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre constatación del documento de subsanación del informe de sostenibilidad ambiental y avance de la revisión parcial del Plan Insular de Ordenación Territorial de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Sobre el documento de subsanación del informe de sostenibilidad ambiental y avance de la revisión parcial del Plan Insular de Ordenación Territorial (PIOT) de Fuerteventura (anuncio publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 132, de 11 de julio de 2013), ¿se ha constatado por su consejería que el cabildo insular haya subsanado el documento eliminando como alternativa para el traslado de la central eléctrica, situada actualmente*

*en Las Salinas, el ámbito territorial de la ZEPA ES0000310 Llanos y Cuchillos de Antigua (zona de Monteagudo)? En caso afirmativo, ¿qué justificación ha dado el Cabildo Insular de Fuerteventura para su cambio de criterio?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6076 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el documento de subsanación del informe de sostenibilidad ambiental y avance de la revisión parcial del Plan Insular de Ordenación Territorial de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 11.039, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.38.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el documento de subsanación del informe de sostenibilidad ambiental y avance de la revisión parcial del Plan Insular de Ordenación Territorial de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Respecto al documento de subsanación del informe de sostenibilidad ambiental y avance de la revisión parcial del Plan Insular de Ordenación Territorial (PIOT) de Fuerteventura (anuncio publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 132, de 11 de julio de 2013), y según el criterio de su consejería: ¿recoge dicho documento al menos tres alternativas de ubicación viables técnica, económica y medioambientalmente para el traslado de la Central Eléctrica de Las Salinas, en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente? ¿Consta en el documento de subsanación un estudio riguroso técnico, territorial y ambiental de la totalidad del territorio insular para establecer al menos tres alternativas de ubicación para el traslado de la central eléctrica base que se encuentra en el casco urbano de Puerto del Rosario?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6077 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el emplazamiento de Zurita para la implantación de la central eléctrica base de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 11.040, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.39.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el emplazamiento de Zurita para la implantación de la central eléctrica base de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.



De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿El Plan Energético de Canarias prevé el emplazamiento de Zurita (TM de Puerto del Rosario) como alternativa técnica, económica y medioambientalmente viable para la implantación de la central eléctrica base de la isla de Fuerteventura, como pretende el cabildo insular de la isla?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6078 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la previsión del Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación de las Infraestructuras Energéticas de Fuerteventura del emplazamiento de Zurita, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 11.041, de 20/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.40.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la previsión del Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación de las Infraestructuras Energéticas de Fuerteventura del emplazamiento de Zurita, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿El Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación de las Infraestructuras Energéticas de Fuerteventura, preveía el emplazamiento de Zurita (TM de Puerto del Rosario) como una alternativa de ubicación técnica, económica y medioambientalmente viable para la implantación de la central eléctrica base de la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6079 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la alternativa de Zurita como posible emplazamiento de la central eléctrica base de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 11.042, de 20/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la alternativa de Zurita como posible emplazamiento de la central eléctrica base de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*En su informe al documento de subsanación del informe de sostenibilidad ambiental y avance de la revisión parcial del Plan Insular de Ordenación Territorial (PIOT) de Fuerteventura (anuncio publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 132, de 11 de julio de 2013), ¿ha reiterado su criterio de que la alternativa de Zurita (TM de Puerto del Rosario) como posible emplazamiento de la central eléctrica base de la isla podría resultar por su ubicación (cota de más de 100 metros por encima del nivel del mar) técnicamente inviable? Al respecto, ¿mantiene su consejería respecto a dicha ubicación el criterio expuesto en el informe del Servicio de Desarrollo Energético emitido en fecha 19 de diciembre de 2012, sobre el informe de sostenibilidad ambiental del avance del Plan Insular de Ordenación Territorial (PIOT) de Fuerteventura? En caso contrario, ¿cuáles son las razones del cambio de criterio?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6080 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre objeciones planteadas a la ubicación de la central eléctrica base en Zurita, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 11.043, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.42.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre objeciones planteadas a la ubicación de la central eléctrica base en Zurita, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Respecto al documento de subsanación del informe de sostenibilidad ambiental y avance de la revisión parcial del Plan Insular de Ordenación Territorial (PIOT) de Fuerteventura (anuncio publicado en el Boletín Oficial de*

Canarias núm. 132, de 11 de julio de 2013), *¿ha justificado técnicamente el cabildo insular cómo pueden salvarse las objeciones planteadas por su consejería en cuanto a la inviabilidad de emplear refrigeración por agua de mar si la central eléctrica base de la isla se ubicase en Zurita (TM de Puerto del Rosario), debido a la cota (+100 metros) respecto al nivel del mar?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6081 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre traslado de la central eléctrica base de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 11.044, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.43.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre traslado de la central eléctrica base de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Si el documento definitivo del Plan Insular de Ordenación Territorial de Fuerteventura únicamente recogiese la alternativa de Zurita (TM de Puerto del Rosario) para la instalación de la central eléctrica base de la isla, que actualmente se encuentra en Las Salinas, ¿podría trasladarse en el futuro dicha central a otra ubicación no prevista como alternativa en dicho documento? Y en caso de resultar inviable su ubicación de Zurita, ¿esto supondría que la Central de Las Salinas no podría trasladar su emplazamiento actual a otro lugar?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6082 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre traslado de la central eléctrica de Las Salinas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 11.045, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.44.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre traslado de la central eléctrica de Las Salinas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Respecto al documento de subsanación del informe de sostenibilidad ambiental y avance de la revisión parcial del Plan Insular de Ordenación Territorial (PIOT) de Fuerteventura (anuncio publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 132, de 11 de julio de 2013), ¿incluye el cabildo insular, para el traslado de la central eléctrica de Las Salinas, alguna de las alternativas de ubicación propuestas en el avance del Plan Territorial Especial de Ordenación de las Infraestructuras Energéticas de Fuerteventura? ¿Qué justificación de carácter técnico, económico y/o medioambiental ha utilizado el Cabildo Insular de Fuerteventura para justificar que el documento de subsanación no recoja ninguna de dichas alternativas?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6083 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre implantación de la central eléctrica base de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 11.046, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.45.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre implantación de la central eléctrica base de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Según los estudios realizados y la información de la que dispone su consejería, cuál considera que es la ubicación más viable técnica, económica y medioambientalmente para la implantación de la central eléctrica base de la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6084 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre criterios y posicionamiento del Plan sobre energía eólica en el mar de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 11.047, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.46.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre criterios y posicionamiento del plan sobre energía eólica en el mar de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Sobre el documento de subsanación del informe de sostenibilidad ambiental y avance de la revisión parcial del Plan Insular de Ordenación Territorial (PIOT) de Fuerteventura (anuncio publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 132, de 11 de julio de 2013), y respecto a la energía eólica marina: ¿ha comprobado su consejería si se han subsanado los reparos efectuados al anterior documento, en cuanto a que no se incorporaban ni los criterios ni el posicionamiento del plan sobre energía eólica en el mar, especialmente en materia de compatibilidad con la zonificación marina del PORN?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6085 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre delimitación de las áreas marinas de actuación estratégica a la zonificación definitiva del mapa eólico marino, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 11.048, de 20/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.47.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre delimitación de las áreas marinas de actuación estratégica a la zonificación definitiva del Mapa Eólico Marino, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Sobre el documento de subsanación del informe de sostenibilidad ambiental y avance de la revisión parcial del Plan Insular de Ordenación Territorial (PIOT) de Fuerteventura (anuncio publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 132, de 11 de julio de 2013), y respecto a la energía eólica marina: ¿se ajusta la delimitación de las áreas marinas de actuación estratégica previstas en dicho documento a la zonificación definitiva del mapa eólico marino aprobado en el año 2009 por el Gobierno del Estado en el estudio estratégico ambiental del litoral?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.



**8L/PE-6086 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre delimitación de las áreas marinas de actuación estratégica a la zonificación definitiva del mapa eólico marino, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 11.049, de 20/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.48.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre delimitación de las áreas marinas de actuación estratégica a la zonificación definitiva del mapa eólico marino, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Sobre el documento de subsanación del informe de sostenibilidad ambiental y avance de la revisión parcial del Plan Insular de Ordenación Territorial (PIOT) de Fuerteventura (anuncio publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 132, de 11 de julio de 2013), y respecto a la energía eólica marina: ¿se reducen en dicho documento las zonas en las que se permite la instalación de parques eólicos marinos y/o la superficie de las mismas con respecto a las previsiones del mapa eólico marino aprobado en el año 2009 por el Gobierno del Estado en el estudio estratégico ambiental del litoral? Si es así, esa reducción de zonas y/o superficie con respecto a las que prevé el mapa eólico marino ¿supone que únicamente podrán instalarse parques eólicos marinos en los ocho puntos concretos de la geografía insular que plasma el Plano ID-19 del documento insular?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6087 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 11.050, de 20/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.49.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿En los años 2011, 2012 y 2013 se ha elaborado o encargado la redacción de algún modificado del proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura? En caso afirmativo, ¿en qué consiste dicho modificado y qué instalaciones hospitalarias resultan afectadas?, ¿conlleva este modificado una variación del presupuesto de ejecución de obra? Si es así, ¿por qué importe?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6088 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 11.051, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.50.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿En el año 2014 se tiene previsto elaborar o encargar la redacción de algún modificado del proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura? En caso afirmativo, ¿en qué consiste dicho modificado y qué instalaciones hospitalarias resultarían afectadas?, ¿conllevaría este modificado una variación del presupuesto de ejecución de obra? Si es así, ¿por qué importe?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6089 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 11.052, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.51.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿En los años 2011, 2012 y 2013 se ha ejecutado en las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura alguna variación respecto a dicho proyecto? En caso afirmativo, ¿en qué consiste dicha modificación y qué instalaciones hospitalarias resultan afectadas?, ¿conlleva este cambio una variación del presupuesto de ejecución de obra? Si es así, ¿por qué importe?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6090 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 11.053, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.52.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre proyecto de obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿En el año 2014 se tiene previsto ejecutar en las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura alguna variación respecto a dicho proyecto? En caso afirmativo, ¿en qué consistiría dicha modificación y qué instalaciones hospitalarias resultarían afectadas?, ¿conllevaría este cambio una variación del presupuesto de ejecución de obra? Si es así, ¿por qué importe?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6091 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre negociaciones con la empresa constructora de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 11.054, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.53.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre negociaciones con la empresa constructora de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Está su consejería negociando con la empresa constructora de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura la realización de algún modificado de las mismas? En caso afirmativo, ¿en qué consistiría dicha modificación y qué instalaciones hospitalarias resultarían afectadas?; ¿conllevaría este modificado una variación del presupuesto de ejecución de obra? Si es así, ¿por qué importe?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6092 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas construidas por el Instituto Canario de Vivienda en fase de adjudicación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.055, de 20/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.54.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas construidas por el Instituto Canario de Vivienda en fase de adjudicación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas construidas por el Instituto Canario de Vivienda se encuentran actualmente en fase de adjudicación, con detalle por isla y promoción?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-6093 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas construidas por Viviendas Sociales de Canarias en fase de adjudicación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.056, de 20/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.55.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas construidas por Viviendas Sociales de Canarias en fase de adjudicación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas construidas por la empresa pública Viviendas Sociales de Canarias se encuentran actualmente en fase de adjudicación, con detalle por isla y promoción?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-6094 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.103, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.56.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de La Palma en 2009?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.



**8L/PE-6095 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.104, de 20/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.57.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de Tenerife en el año 2009?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6096 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.105, de 20/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.58.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de Gran Canaria en 2009?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6097 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.106, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.59.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de Fuerteventura en 2009?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6098 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.107, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.60.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de Lanzarote en 2009?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6099 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 11.108, de 20/12/13.)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.61.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de La Gomera en 2009?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6100 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 11.109, de 20/12/13.)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.62.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de El Hierro en 2009?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6101 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 11.110, de 20/12/13.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.63.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de La Palma en 2010?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6102 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.111, de 20/12/13.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.64.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de La Gomera en 2010?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6103 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.112, de 20/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.65.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de El Hierro en 2010?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6104 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.113, de 20/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO



5.66.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de Tenerife en 2010?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6105 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.114, de 20/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.67.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de Gran Canaria en 2010?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6106 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.115, de 20/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.68.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de Lanzarote en 2010?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6107 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.116, de 20/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.69.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de Fuerteventura en 2010?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6108 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Palma en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.117, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.70.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Palma en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de La Palma en 2011?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6109 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Gomera en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.118, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.71.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Gomera en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de La Gomera en 2011?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6110 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en El Hierro en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.119, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.72.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en El Hierro en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de El Hierro en 2011?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6111 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Gran Canaria en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.120, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.73.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Gran Canaria en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de Gran Canaria en 2011?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6112 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Fuerteventura en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.121, de 20/12/13.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.74.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Fuerteventura en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de Fuerteventura en 2011?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.



**8L/PE-6113 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Tenerife en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.122, de 20/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.75.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Tenerife en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de Tenerife en 2011?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6114 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Lanzarote en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.123, de 20/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.76.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Lanzarote en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de Lanzarote en 2011?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6115 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Gomera en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.124, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.77.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Gomera en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de La Gomera en 2012?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6116 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en El Hierro en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.125, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.78.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en El Hierro en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de El Hierro en 2012?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6117 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Tenerife en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.126, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.79.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Tenerife en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de Tenerife en 2012?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6118 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Gran Canaria en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.127, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.80.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Gran Canaria en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de Gran Canaria en 2012?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6119 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Lanzarote en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.128, de 20/12/13.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.81.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Lanzarote en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de Lanzarote en 2012?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6120 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Fuerteventura en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.129, de 20/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.82.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en Fuerteventura en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de Fuerteventura en 2012?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6121 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.130, de 20/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.83.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de inspección de las viviendas protegidas en La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:



## PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones de inspección para asegurar que las viviendas protegidas públicas y privadas estaban ocupadas por sus legítimos adjudicatarios y se destinaban a residencia habitual y permanente se llevaron a cabo en la isla de La Palma en 2012?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6122 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Programa de Acogimiento Familiar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.135, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.84.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Programa de Acogimiento Familiar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas familias han solicitado, desglosado por islas, acogerse al Programa de Acogimiento Familiar? Canarias, a 20 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.*

**8L/PE-6123 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre familias seleccionadas desde la implantación del Programa de Acogimiento Familiar para acoger a menores a su cargo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.136, de 20/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.85.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre familias seleccionadas desde la implantación del Programa de Acogimiento Familiar para acoger a menores a su cargo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas familias han sido seleccionadas, desglosado por islas, desde la implantación del Programa de Acogimiento Familiar para acoger a menores a su cargo?*

Canarias, a 20 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

**8L/PE-6124 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gasto para la reducción de listas de espera en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 11.137, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.86.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gasto para la reducción de listas de espera en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue el gasto en programas especiales, peonadas, u otros conceptos para reducción de listas de espera en el año 2011, desglosado por centro de gasto del Servicio Canario de Salud?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6125 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gasto para la reducción de listas de espera en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 11.138, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.87.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gasto para la reducción de listas de espera en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue el gasto en programas especiales, peonadas, u otros conceptos para reducción de listas de espera en el año 2012, desglosado por centro de gasto del Servicio Canario de Salud?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6126 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gasto para la reducción de listas de espera en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 11.139, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.88.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gasto para la reducción de listas de espera en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue el gasto en programas especiales, peonadas, u otros conceptos para reducción de listas de espera en el año 2013, desglosado por centro de gasto del Servicio Canario de Salud?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6127 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre modelo único de historia clínica electrónica accesible a la Atención Primaria y a la Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 11.140, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.89.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre modelo único de historia clínica electrónica accesible a la Atención Primaria y a la Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el motivo por el cual el Servicio Canario de la Salud no cuenta con un modelo único de historia clínica electrónica accesible en ambos niveles asistenciales: Atención Primaria y Atención Especializada?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6128 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre modelo único de historia clínica electrónica compatible en las diferentes gerencias de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 11.141, de 23/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.90.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre modelo único de historia clínica electrónica compatible en las diferentes gerencias de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el motivo por el cual el Servicio Canario de la Salud no cuenta con un modelo único de historia clínica electrónica compatible en las diferentes gerencias de las islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6129 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre créditos asignados en el capítulo 6 para las obras de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 11.142, de 23/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.91.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre créditos asignados en el capítulo 6 para las obras de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional quincuagésimo segunda de Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, sobre complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, ¿qué importe ha sido retenido de los créditos asignados en el capítulo 6 del estado de gastos del Presupuesto 2013, a 13 de diciembre de 2013, para destinar a la continuación de las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del complejo hospitalario norte de Tenerife?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6130 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre créditos asignados en el capítulo 6 de imposible o difícil ejecución en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 11.143, de 23/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.92.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre créditos asignados en el capítulo 6 de imposible o difícil ejecución en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional quincuagésimo segunda de Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, sobre complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, ¿existe algún crédito asignado en el capítulo 6 del estado de gastos que haya declarado su consejería de imposible o muy difícil ejecución?, y ¿prevé que se vaya a producir alguno? A día 13 de diciembre de 2013, ¿se ha solicitado a su consejería que informe de los créditos asignados en el capítulo 6 del estado de gastos que puedan considerarse de imposible o muy difícil ejecución en el 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.



**8L/PE-6131 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre paro de la obra de emergencia de reparación y variante del canal Barlovento-Fuencaliente, 2ª fase, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 11.144, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.93.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre paro de la obra de emergencia de reparación y variante del canal Barlovento-Fuencaliente, 2ª fase, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Explicación y justificación de la parada de obra desde marzo de 2012 hasta la fecha en la obra declarada de emergencia reparación y variante del canal Barlovento-Fuencaliente, 2ª fase.*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6132 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el equipo de dirección de obra de la reparación y variante del canal Barlovento-Fuencaliente, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 11.145, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.94.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el equipo de dirección de obra de la reparación y variante del canal Barlovento-Fuencaliente, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Experiencia en obras de perforación subterránea del equipo de dirección de obra que actualmente dirige la obra de la reparación y variante del canal Barlovento-Fuencaliente.*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6133 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el equipo de dirección de obra de la reparación y variante del canal Barlovento-Fuencaliente cesado el 1 de julio de 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 11.146, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.95.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el equipo de dirección de obra de la reparación y variante del canal Barlovento-Fuencaliente cesado el 1 de julio de 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Experiencia en obras de perforación subterránea del equipo de dirección de obra que fue cesado el día 1 de julio de 2013 en la obra reparación y variante del canal Barlovento-Fuencaliente.*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6134 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre obras complementarias del sistema hidráulico La Viña: balsa de Vicario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 11.147, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.96.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre obras complementarias del sistema hidráulico La Viña: balsa de Vicario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Informes de la dirección de obra que justifiquen la petición de obras complementarias del sistema hidráulico La Viña: balsa de Vicario.*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6135 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el equipo de dirección que dirige la balsa de Vicario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 11.148, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.97.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el equipo de dirección que dirige la balsa de Vicario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Experiencia en la construcción de balsas del equipo de dirección que dirige la balsa de Vicario. Balsas anteriormente dirigidas por este equipo de la dirección.*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6136 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre situación administrativa de las obras hidráulicas de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 11.149, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.98.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre situación administrativa de las obras hidráulicas de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Situación administrativa al día de la fecha de las obras hidráulicas de La Palma.*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6137 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre créditos asignados en el capítulo 6 de imposible o difícil ejecución en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 11.150, de 23/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.99.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre créditos asignados en el capítulo 6 de imposible o difícil ejecución en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional quincuagésimo segunda de Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, sobre complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, ¿existe algún crédito asignado en el capítulo 6 del estado de gastos que haya declarado su consejería de imposible o muy difícil ejecución? y ¿prevé que se vaya a producir alguno? A día 13 de diciembre de 2013, ¿se ha solicitado a su consejería que informe de los créditos asignados en el capítulo 6 del estado de gastos que puedan considerarse de imposible o muy difícil ejecución en el 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6138 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre créditos asignados en el capítulo 6 para las obras de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 11.151, de 23/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.100.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre créditos asignados en el capítulo 6 para las obras de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional quincuagésimo segunda de Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, sobre complejos hospitalarios y soci-sanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, a 13 de diciembre de 2013 ¿qué importe ha sido retenido de los créditos asignados en el capítulo 6 del estado de gastos del Presupuesto 2013 para destinar a la continuación de las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del complejo hospitalario norte de Tenerife?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6139 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre los criterios de reparto de créditos retenidos para las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del complejo hospitalario norte de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. (Registro de entrada núm. 11.152, de 23/12/13.)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.101.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre los criterios de reparto de créditos retenidos para las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del complejo hospitalario norte de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional quincuagésimo segunda de Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, sobre complejos hospitalarios y*



*sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, ¿qué criterios se han seguido o se seguirán para el reparto de los créditos retenidos (si los hay) para la continuación de las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del complejo hospitalario norte de Tenerife?; y ¿qué consejería o consejerías determinarán dichos criterios?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6140 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre reparto de créditos retenidos para las obras de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 11.153, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.102.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre reparto de créditos retenidos para las obras de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional quincuagésimo segunda de Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, sobre complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, a fecha de 13 de diciembre de 2013 ¿se han repartido ya dichos fondos? ¿qué criterios se han utilizado para dicho reparto?; ¿qué consejería ha decidido esos criterios?; ¿qué importe ha recibido o recibirá cada uno de esos proyectos?; ¿qué importe requería cada uno de esos proyectos para su finalización total antes de dicho reparto?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6141 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre créditos asignados en el capítulo 6 declarados de imposible o difícil ejecución retenidos para las obras de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 11.154, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.103.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre créditos asignados en el capítulo 6 declarados de imposible o difícil ejecución retenidos para las obras de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional quincuagésimo segunda de Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, sobre complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, a fecha de 13 de diciembre de 2013 ¿qué créditos asignados en el capítulo 6 del estado de gastos han sido declarados, por las distintas consejerías responsables, como de imposible o muy difícil ejecución? En caso afirmativo, ¿se han realizado ya las modificaciones presupuestarias oportunas a fin de que se destinen a continuar dichas obras?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6142 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre solicitud de informe a las consejerías de los créditos asignados al capítulo 6 considerados de imposible o muy difícil ejecución, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 11.155, de 23/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.104.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre solicitud de informe a las consejerías de los créditos asignados al capítulo 6 considerados de imposible o muy difícil ejecución, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional quincuagésimo segunda de Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, sobre complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, a fecha de 13 de diciembre de 2013 ¿su consejería ha solicitado de las distintas consejerías del Gobierno de Canarias que informen de los créditos asignados en el capítulo 6 del estado de gastos (que no tengan la consideración de créditos afectados) que consideren de imposible o muy difícil ejecución?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6143 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre créditos asignados al capítulo 6 considerados de imposible o muy difícil ejecución, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.156, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.105.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre créditos asignados al capítulo 6 considerados de imposible o muy difícil ejecución, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional quincuagésimo segunda de Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, sobre complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, ¿existe algún crédito asignado en el capítulo 6 del estado de gastos que haya declarado su consejería de imposible o muy difícil ejecución? y ¿prevé que se vaya a producir alguno? A 13 de diciembre de 2013, ¿se ha solicitado a su consejería que informe de los créditos asignados en el capítulo 6 del estado de gastos que puedan considerarse de imposible o muy difícil ejecución en el 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6144 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe retenido asignado para las obras de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.157, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.106.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe retenido asignado para las obras de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional quincuagésimo segunda de Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, sobre complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, a 13 de diciembre de 2013 ¿qué importe ha sido retenido de los créditos asignados en el capítulo 6 del estado de gastos del Presupuesto 2013 para destinar a la continuación de las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del complejo hospitalario norte de Tenerife?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6145 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre créditos asignados al capítulo 6 declarados de imposible o muy difícil ejecución, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 11.158, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.107.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre créditos asignados al capítulo 6 declarados de imposible o muy difícil ejecución, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional quincuagésimo segunda de Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, sobre complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, ¿existe algún crédito asignado en el capítulo 6 del estado de gastos que haya declarado su consejería de imposible o muy difícil ejecución? y ¿prevé que se vaya a producir alguno? A día 13 de diciembre de 2013, ¿se ha solicitado a su consejería que informe de los créditos asignados en el capítulo 6 del estado de gastos que puedan considerarse de imposible o muy difícil ejecución en el 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6146 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe retenido asignado para las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del complejo hospitalario norte de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 11.159, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.108.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe retenido asignado para las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del complejo hospitalario norte de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional quincuagésimo segunda de Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, sobre complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, a 13 de diciembre de 2013, ¿qué importe ha sido retenido de los créditos asignados en el capítulo 6 del estado de gastos del Presupuesto 2013 para destinar a la continuación de las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del complejo hospitalario norte de Tenerife?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6147 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre créditos asignados al capítulo 6 declarados de imposible o muy difícil ejecución, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 11.160, de 23/12/13.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.109.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre créditos asignados al capítulo 6 declarados de imposible o muy difícil ejecución, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional quincuagésimo segunda de Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, sobre complejos hospitalarios y socio-sanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, ¿existe algún crédito asignado en el capítulo 6 del estado de gastos que haya declarado su consejería de imposible o muy difícil ejecución? y ¿prevé que se vaya a producir alguno? A día 13 de diciembre de 2013, ¿se ha solicitado a su consejería que informe de*



*los créditos asignados en el capítulo 6 del estado de gastos que puedan considerarse de imposible o muy difícil ejecución en el 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6148 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe retenido asignado para las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del hospital norte de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 11.161, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.110.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe retenido asignado para las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del hospital norte de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional quincuagésimo segunda de Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, sobre complejos hospitalarios y socio-sanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, a 13 de diciembre de 2013, ¿qué importe ha sido retenido de los créditos asignados en el capítulo 6 del estado de gastos del Presupuesto 2013 para destinar a la continuación de las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del complejo hospitalario norte de Tenerife?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6149 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre créditos asignados al capítulo 6 declarados de imposible o muy difícil ejecución, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 11.162, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.111.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre créditos asignados al capítulo 6 declarados de imposible o muy difícil ejecución, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional quincuagésimo segunda de Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, sobre complejos hospitalarios y socio-sanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, ¿existe algún crédito asignado en el capítulo 6 del estado de gastos que haya declarado su consejería de imposible o muy difícil ejecución? y ¿prevé que se vaya a producir alguno? A 13 de diciembre de 2013, ¿se ha solicitado a su consejería que informe de los créditos asignados en el capítulo 6 del estado de gastos que puedan considerarse de imposible o muy difícil ejecución en el 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6150 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe retenido de créditos asignados al capítulo 6 para las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del hospital norte de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 11.163, de 23/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.112.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe retenido de créditos asignados al capítulo 6 para las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del hospital norte de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional quincuagésimo segunda de Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, sobre complejos hospitalarios y socio-sanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, a 13 de diciembre de 2013, ¿qué importe ha sido retenido de los créditos asignados en el capítulo 6 del estado de gastos del Presupuesto 2013 para destinar a la continuación de las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del complejo hospitalario norte de Tenerife?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6151 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre créditos asignados al capítulo 6 declarados de imposible o muy difícil ejecución, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 11.164, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.113.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre créditos asignados al capítulo 6 declarados de imposible o muy difícil ejecución, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional quincuagésimo segunda de Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, sobre complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, ¿existe algún crédito asignado en el capítulo 6 del estado de gastos que haya declarado su consejería de imposible o muy difícil ejecución? y ¿prevé que se vaya a producir alguno? A día 13 de diciembre de 2013, ¿se ha solicitado a su consejería que informe de los créditos asignados en el capítulo 6 del estado de gastos que puedan considerarse de imposible o muy difícil ejecución en el 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6152 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe de créditos asignados al capítulo 6 para las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del hospital norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 11.165, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.114.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe de créditos asignados al capítulo 6 para las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del hospital norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional quincuagésimo segunda de Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, sobre complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, a 13 de diciembre de 2013 ¿qué importe ha sido retenido de los créditos asignados en el capítulo 6 del estado de gastos del Presupuesto 2013 para destinar a la continuación de las obras del complejo hospitalario sur-suroeste de Tenerife y del hospital de Fuerteventura y equipamiento del complejo hospitalario norte de Tenerife?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6153 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.166, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.115.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2009 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de La Palma?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6154 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en La Gomera dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.167, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.116.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en La Gomera dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2009 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de La Gomera?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6155 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.168, de 23/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.117.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2009 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de El Hierro?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.



**8L/PE-6156 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.169, de 23/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.118.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2009 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de Tenerife?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6157 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.170, de 23/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.119.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2009 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de Gran Canaria?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6158 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.171, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.120.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2009 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de Lanzarote?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6159 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.172, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.121.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2009 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6160 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.173, de 23/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.122.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2010 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de La Palma?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6161 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.174, de 23/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.123.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2010 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de La Gomera?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6162 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.175, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.124.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2010 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de El Hierro?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6163 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.176, de 23/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.125.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2010 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de Tenerife?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6164 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.177, de 23/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.126.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:



## PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2010 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de Gran Canaria?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6165 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.178, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.127.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2010 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de Lanzarote?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6166 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.179, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.128.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2010 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6167 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.180, de 23/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.129.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2011 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de La Palma?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6168 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.181, de 23/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.130.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2011 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de La Gomera?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6169 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2011 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.182, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.131.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2011 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2011 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de El Hierro?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6170 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2011 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.183, de 23/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.132.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2011 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2011 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de Tenerife?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6171 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2011 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.184, de 23/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.133.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2011 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm.

Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2011 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de Gran Canaria?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6172 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2011 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.185, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.134.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2011 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2011 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de Lanzarote?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6173 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.186, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.135.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:



En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2011 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6174 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2012 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.187, de 23/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.136.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2012 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2012 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de La Palma?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6175 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.188, de 23/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.137.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2012 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de La Gomera?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6176 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2012 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.189, de 23/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.138.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2012 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm.

Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2012 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de El Hierro?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6177 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2012 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.190, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.139.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2012 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2012 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de Tenerife?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6178 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2012 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.191, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.140.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2012 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2012 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de Gran Canaria?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6179 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.192, de 23/12/13.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.141.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2012 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6180 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2012 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.193, de 23/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.142.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de desahucio por ocupación ilegal de viviendas protegidas en 2012 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se tramitaron en el año 2012 de desahucio de viviendas protegidas de promoción pública por ocupación ilegal, con el principal objetivo de velar por la ocupación de las viviendas protegidas por sus legítimos adjudicatarios en la isla de Lanzarote?*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6181 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.194, de 23/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.143.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:



## PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2009 en la isla de Tenerife?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6182 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.195, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.144.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2009 en la isla de Gran Canaria?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6183 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.196, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.145.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2009 en la isla de Fuerteventura?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6184 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.197, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.146.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2009 en la isla de Lanzarote?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6185 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.198, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.147.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2009 en la isla de La Gomera?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6186 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.199, de 23/12/13.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.148.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2009 en la isla de El Hierro?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6187 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.200, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.149.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2009 en la isla de La Palma?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6188 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.201, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.150.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2010 en la isla de Tenerife?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6189 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.202, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.151.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2010 en la isla de Gran Canaria?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6190 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.203, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.152.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2010 en la isla de Fuerteventura?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6191 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.204, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.153.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2010 en la isla de Lanzarote?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6192 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.205, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.154.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2010 en la isla de La Gomera?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6193 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.206, de 23/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.155.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2010 en la isla de El Hierro?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6194 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.207, de 23/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.156.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2010 en la isla de La Palma?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6195 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2011 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 11.208, de 23/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.157.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2011 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2011 en la isla de Tenerife?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6196 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2011 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.209, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.158.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2011 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2011 en la isla de Gran Canaria?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6197 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2011 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.210, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.159.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2011 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2011 en la isla de Lanzarote?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6198 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.211, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.160.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6199 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.212, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.161.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:



En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2011 en la isla de La Palma?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6200 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2011 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.213, de 23/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.162.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2011 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2011 en la isla de El Hierro?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6201 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.214, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.163.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2011 en la isla de La Gomera?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6202 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2012 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.215, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.164.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2012 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2012 en la isla de Gran Canaria?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6203 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2012 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.216, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.165.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2012 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2012 en la isla de Tenerife?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6204 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.217, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.166.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2012 en la isla de Fuerteventura detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6205 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2012 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.218, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.167.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2012 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2012 en la isla de Lanzarote?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6206 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.219, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.168.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2012 en la isla de La Gomera?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6207 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2012 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.220, de 23/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.169.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2012 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2012 en la isla de El Hierro?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.



**8L/PE-6208 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2012 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 11.221, de 23/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.170.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en 2012 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál fue el número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias en el año 2012 en la isla de La Palma?, detallado por municipios.*

En Canarias, a 19 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6209 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre corte de servicio eléctrico a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 11.306, de 27/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.171.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre corte de servicio eléctrico a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿A cuántas viviendas les ha cortado la empresa suministradora el servicio eléctrico en Canarias por impago de la factura derivado de no tener sus habitantes recursos económicos suficientes en el año 2008, desagregado por islas?*

En Canarias, a 27 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6210 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre corte de servicio eléctrico a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 11.307, de 27/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.172.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre corte de servicio eléctrico a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿A cuántas viviendas les ha cortado la empresa suministradora el servicio eléctrico en Canarias por impago de la factura derivado de no tener sus habitantes recursos económicos suficientes en el año 2009, desagregado por islas?*

En Canarias, a 27 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6211 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre corte de servicio eléctrico a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 11.308, de 27/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.173.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre corte de servicio eléctrico a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿A cuántas viviendas les ha cortado la empresa suministradora el servicio eléctrico en Canarias por impago de la factura derivado de no tener sus habitantes recursos económicos suficientes en el año 2010, desagregado por islas?*

En Canarias, a 27 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6212 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre corte de servicio eléctrico a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos en 2011, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 11.309, de 27/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.174.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre corte de servicio eléctrico a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿A cuántas viviendas les ha cortado la empresa suministradora el servicio eléctrico en Canarias por impago de la factura derivado de no tener sus habitantes recursos económicos suficientes en el año 2011, desagregado por islas?*

En Canarias, a 27 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6213 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre corte de servicio eléctrico a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos en 2012, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 11.310, de 27/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.175.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre corte de servicio eléctrico a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿A cuántas viviendas les ha cortado la empresa suministradora el servicio eléctrico en Canarias por impago de la factura derivado de no tener sus habitantes recursos económicos suficientes en el año 2012, desagregado por islas?*

En Canarias, a 27 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6214 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre corte de servicio de agua a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 11.311, de 27/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.176.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre corte de servicio de agua a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿A cuántas viviendas les ha cortado la empresa suministradora el servicio de agua en Canarias por impago de la factura derivado de no tener sus habitantes recursos económicos suficientes en el año 2008, desagregado por islas?*

En Canarias, a 27 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6215 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre corte de servicio de agua a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 11.312, de 27/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.177.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre corte de servicio de agua a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿A cuántas viviendas les ha cortado la empresa suministradora el servicio de agua en Canarias por impago de la factura derivado de no tener sus habitantes recursos económicos suficientes en el año 2009, desagregado por islas?*

En Canarias, a 27 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6216 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre corte de servicio de agua a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 11.313, de 27/12/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.178.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre corte de servicio de agua a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿A cuántas viviendas les ha cortado la empresa suministradora el servicio de agua en Canarias por impago de la factura derivado de no tener sus habitantes recursos económicos suficientes en el año 2010, desagregado por islas?*

En Canarias, a 27 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.



**8L/PE-6217 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre corte de servicio de agua a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos en 2011, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 11.314, de 27/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.179.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre corte de servicio de agua a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿A cuántas viviendas les ha cortado la empresa suministradora el servicio de agua en Canarias por impago de la factura derivado de no tener sus habitantes recursos económicos suficientes en el año 2011, desagregado por islas?*

En Canarias, a 27 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6218 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre corte de servicio de agua a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos en 2012, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 11.315, de 27/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.180.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre corte de servicio de agua a viviendas por impago de la factura derivado de no tener recursos económicos en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿A cuántas viviendas les ha cortado la empresa suministradora el servicio de agua en Canarias por impago de la factura derivado de no tener sus habitantes recursos económicos suficientes en el año 2012, desagregado por islas?*

En Canarias, a 27 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-6219 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre formación de Proexca a los jóvenes para apoyar al empresariado canario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**  
(Registro de entrada núm. 11.347, de 27/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.181.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre formación de Proexca a los jóvenes para apoyar al empresariado canario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿En qué sectores económicos y empresas van a desarrollar la formación recibida por parte de Proexca los 334 jóvenes canarios para apoyar al empresariado canario?*

En Canarias, a 26 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**8L/PE-6220 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre el convenio con Cajasieta para financiar proyectos de modernización turística y facilitar el crédito a las pymes por 25 millones, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 11.348, de 27/12/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.182.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre el convenio con Cajasieta para financiar proyectos de modernización turística y facilitar el crédito a las pymes por 25 millones, dirigida al Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los principales objetivos del convenio firmado entre el Gobierno y Cajasierte para financiar proyectos de modernización turística y facilitar el crédito a las pymes por 25 millones?*

En Canarias, a 26 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**8L/PE-6221 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre el prorrogado convenio con el Colegio de Abogados para la asistencia jurídica especializada del personal de los centros sanitarios que sufra agresiones, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 11.349, de 27/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.183.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre el prorrogado convenio con el Colegio de Abogados para la asistencia jurídica especializada del personal de los centros sanitarios que sufra agresiones, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la cuantía financiera del prorrogado convenio con los Colegios de Abogados para la asistencia jurídica especializada del personal de los centros sanitarios que sufra agresiones?*

En Canarias, a 26 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**8L/PE-6222 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre el convenio firmado con Caja Rural-Cajamar para la financiación del sector turístico y agroalimentario, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 11.350, de 27/12/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.184.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre el convenio firmado con Caja Rural-Cajamar para la financiación del sector turístico y agroalimentario, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los principales objetivos del convenio firmado entre el Gobierno y Canarias Caja Rural-Cajamar para la financiación del sector turístico y agroalimentario por 100 millones de euros?*

En Canarias, a 26 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.



Parlamento de Canarias

